

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE 18 DE MARZO DE 2009

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en la C/ Castor, Num. 13 B, exenta de protección, se encuentra en situación de ruina urbanística, de acuerdo al contenido del Informe Técnico de fecha 4 de Junio de 2008.
- **APROBADO.**
- 4º.- Declara que la finca sita en C/ Recaredo, Num. 43, protegida y en sector no desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, procediente a ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de la conservación de la finca.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca catalogada y ubicada en sector convalidado, sita en: C/ Niño Perdido, Num. 6.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector no convalidado: C/ Santiago, Num. 15.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección constituida en régimen de propiedad horizontal: C/ Carlos Arruza, Num. 3.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal sita en: C/ Plaza Niño de Vallecas (Soportales).
- **APROBADO.**
- 9º.- Dejar sin efecto las resoluciones anteriores y ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condicioness de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Lope de Rueda, Num. 8-10, catalogado, ubicada en sector no convalidado una vez cumplido con el trámite de audiencia.
- **APROBADO.**

- 10º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Cervantes, Num. 4, protegida y ubicada en sector que no ha sido convalidado.
- **APROBADO.**
- 11º.- Apercibir de ejecución forzosa, una vez constatado el incumplimiento de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Ópera Carmen, Num. 34, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 12º.- Denegar la ampliación de plazo solicitada y apercibir de ejecución forzosa, una vez constatado el incumplimiento de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ General García de la Herranza, Num. 2, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 13º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en la C/ Moratín, Num. 11.
- **APROBADO.**
- 14º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en la C) Dos de Mayo, Num. 12.
- **APROBADO.**
- 15º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
- C/ Arenal, Num. 3
 - C/ Matahacas, Num. 19
 - C/ Santiago, Num. 29
 - C/ Pagés del Corro, Num. 126, 128 y 130 (Corral de la Encarnación.)
 - C/ Álvarez Quintero, Num. 17
 - C/ Hiniesta, Num. 63 y 65
 - C/ Barberán y Collar, s/n
 - C/ Higuera de la Sierra, Num. 13
 - **APROBADO.**
- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidas en el planeamiento urgente o se han ejecutado obras de consevación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas

condiciones:

- C/ Niebla, Num. 23.
- C/ General Polavieja, Num. 22
- C/ Alvar Núñez, Num. 34
- C/ Tarifa, Num. 3
- C/ Feria, Num. 94
- C/ Marqués de Paradas, Num. 29
- C/ Jesús del Gran Poder, Num. 45
- Avda. de la Cruz Roja, Num. 6
- C/ Voluntad, Num. 37
- C/ Virgen de Gracia y Esperanza, Num. 35
- C/ Cruz, Num. 12
- C/ Falúa, Num. 31
- **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la finca Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Alfarería, Num. 19
- C/ Beethoven, Num. 5
- C/ Tetúan, Num. 17
- C/ Amargura, Num. 9
- C/ Castelar, Num. 22
- C/ Arcos, Num. 12
- C/ Juan Díaz de Solís, Num. 48
- **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ San Vicente, Num. 9.

- **APROBADO.**

19º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Mateos Gago, Num. 29 y C/ Zaragoza, Num. 18.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en PLAZA MUSEO Num. 8 Y C/ MONSALVES N° 28 EXPTE.: 321/2006.
- **APROBADO.**
- 21º. Dejar sin efecto el Acuerdo que ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN N° 18, 1ª PLANTA, Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada. EXPTE.: 129/2007.
- **APROBADO.**
- 22º.- Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo 24 de Febrero de 2005, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MILANO PERLADO Num. 16. EXPTE.: 190/2002.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 12 AZOTEA . EXPTE.: 204/2007.
- **APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 6 de Febrero de 2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 258. EXPTE.: 278/2006.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GENERAL RÍOS Num. 2,. EXPTE.: 292/2007.
- **APROBADO.**
- 26º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 56, LOCAL, e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca de referencia. EXPTE.: 585/2007.
- **APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALLINATO Num. 14. EXPTE.: 128/2008.
- **APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 25 de junio de 2008, por el que se requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras en la finca sita en CALLE FRATERNIDAD Num. 79. E XPTTE.: 214/2007.

- **APROBADO.**

29º.- Imponer segunda multa segunda coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 11 de Abril de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FUCHAL DE MADEIRA, AEROPUERTO VIEJO JUNTO CANAL. EXPTE.: 156/2004.

- **APROBADO.**

30º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de día 5 de Marzo de 2008, por el que se requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas en la finca sita en CALLE PALOMARES DEL RÍO Num. 36. EXPTE.: 75/2008.

- **APROBADO.**

31º.- Declarar caducado el procedimiento por la realización de obras en la finca sita en PLAZA PADRE JERÓNIMO DE CÓRDOBA Num. 7-CINE RIALTO, e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca de referencia. EXPTE.: 70/1999.

- **APROBADO.**

32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ POTO Num. 1, 52. EXPTE.: 67/09.

- **APROBADO.**

33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 8, Plt. BAJA Pta. CENTRAL DE PATIO. EXPTE.: 80/2009

- **APROBADO.**

34º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE PERAL Num. 2 Plt. 1 Y 2. EXPTE.: 82/2009

- **APROBADO.**

35º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE PERAL Num. 2 acc.A, BAR DI-VINO. EXPTE.: 81/2009

- **APROBADO.**

36º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE CANTINA NUM 2. EXPTE.: 79/2009

- **APROBADO.**

37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FANCELLI Num. 3, 1º IZDA. EXPTE.: 49/2009

- **APROBADO.**

- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE AMOR Num. 16. EXPTE.: 457/2007
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas, por incumplir el Acuerdo de fecha 12/02/2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MEJILLÓN Num. 50, Plt. PRIMERA, Pta. IZQUIERDA. EXPTE.: 435/07.
- **APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva, al promotor de las obras ejecutadas, por incumplir el Acuerdo de fecha 29/10/2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALMÓN Num. 4 Plt. BAJA Pta. DR. EXPTE.: 280/2007
- **APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, al promotor de las obras ejecutadas, por incumplir el Acuerdo de fecha 16/01/2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE REY BALTASAR Num. 21. EXPTE.: 103/2007
- **APROBADO.**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PUREZA N° 114 y 118. EXPTE.: 539/2008
- **APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CHARCO DE LA PAVA. EXPTE.: 24/2006
- **APROBADO.**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE GUSTAVO BACARISAS. EXPTE.: 32/2009
- **APROBADO.**
- 45º.- Corregir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28/01/09 por el que se ordenaron las medidas necesarias para restituir la realidad física alterada en la finca sita en C/ BETIS N° 69. EXPTE.259/2004
- **APROBADO.**
- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PERIODISTA RAMON RESA N° 6, 3º B. EXPTE.: 405/2007
- **APROBADO.**

- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE NTRA. SRA. DE LA PAZ nº 2. EXPTE.: 481/2008
- **APROBADO.**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE PARQUE RUBEN DARIO. EXPTE.: 537/2007
- **APROBADO.**
- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PUREZA Nº 97. E XPTE.: 366/2002
- **APROBADO.**
- 50º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE TOLOSA LATOUR Nº 14. EXPTE.: 311/2005
- **APROBADO.**
- 51º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria de los cajones de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE MANUEL HALCÓN Num. 1 y BLANCO WHITE. EXPTE.: 356/2007.
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 33. EXPTE.: 82/2008.
- **APROBADO.**
- 53º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 27 de Febrero de 2008, por el que se requirió para que instase la legalización del cajón de obras instalado en vía publica, concretamente en la finca sita en CALLE ARFE, 28. EXPTE.: 23/2008.
- **APROBADO.**
- 54º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 07/02/2007, que ordenaba la retirada inmediata del material que ocupa la vía pública, por exceder esta ocupación de la concesión administrativa aprobada para el quiosco en PLAZA NUEVA, FTE. HOTEL INGLATERRA. EXPTE.: 24/2007.
- **APROBADO.**
- 55º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del andamio instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE MATEOS GAGO Num. 32. EXPTE.: 61/2008.
- **APROBADO.**
- 56º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del andamio objeto del presente expediente instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE FRANCOS Num. 21 acc.A. EXPTE.: 169/2008.

- **APROBADO.**

57º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en C/ SALES Y FERRE Num. 5. EXPTE.: 171/2007.

- **APROBADO.**

58º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del andamiaje instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE ARGOTE DE MOLINA, CONFLUENCIA CON LA CALLE SEGOVIA. EXPTE.: 248/2007.

- **APROBADO.**

59º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del cajón de obras denunciado instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE GUADAIRA, Num. 6. EXPTE.: 253/2007.

- **APROBADO.**

60º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CAMPAMENTO Num. 25. EXPTE.: 314/2008.

- **APROBADO.**

61º.- Requerir la legalización de 3 mástiles de antena instalados sin licencia en la finca sita en CALLE FLORENCIA Num. 3. EXPTE.: 117/2007

- **APROBADO.**

62º.- Ordenar la retirada de los contenedores de escombros, vallas, maquinaria y materiales de obra instalados sin licencia sobre la vía pública, en la CALLE AMÉRICO VESPUCIO. EXPTE.: 39/2009

- **APROBADO.**

63º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 21/01/2009, relativo a ocupación de vía publica en CALLE DIVINA PASTORA Num. 5. EXPTE.: 318/2008

- **APROBADO.**

64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores existente en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA Nº 1 EXPTE.: 76/2008.

- **APROBADO.**

65º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 10/12/08 por el que se imponía una multa coercitiva por incumplir acuerdo de fecha 4/06/08 por el que se ordenó suspensión de uso de veladores existentes sin licencia en CALLE AVICENA Nº 1 ACC. B y C. EXPTE. 91/2008.

- **APROBADO.**

66º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 7/5/08 relativo a la ocupación de vía publica en CALLE JUAN ESPANTALEON Nº 4 LOCAL. EXPTE.: 64/2008.

- **APROBADO.**

67º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 7/5/08 relativo a ocupación de vía publica en C/ AVDA. RAMON DE CARRANZA Nº 20. EXPTE.: 59/2008.

- **APROBADO.**

68º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 23/12/08 relativo a ocupación de vía publica en AVDA. REINA MERCEDES 19. EXPTE.: 275/2008.

- **APROBADO.**

69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 16/07/08 relativo a ocupación de vía publica en AVDA. RAMON DE CARRANZA Nº 22. EXPTE.: 122/2008.

- **APROBADO.**

70º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 10/12/08 relativo a ocupación de vía publica en AVDA. LA BUHAIRA Nº 10. EXPTE.: 259/2008

- **APROBADO.**

71º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria sin licencia y no legalizable en la finca sita en AVDA LAS O.N.G., ESQ. C/ FERNANDO CORRAL CORACHAN Y VIA DE ACCESO A AVD. REPUBLICA DE CHINA. EXPTE.: 21/2006.

- **APROBADO.**

72º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 09 de abril 2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CARLOS CAÑAL Num. 1 Plt. 1ª ESQUINA A C/ MENDEZ NUÑEZ. EXPTE.: 6/2008.

- **APROBADO.**

73º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 23 de julio de 2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE ARJONA Num. 3. EXPTE.: 13/2008.

- **APROBADO.**

74º.- Dar cuenta de la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia y no legalizables en la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 1. EXPTE.: 31/05.

- **APROBADO.**

75º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA. EXPTE.: 44/2008.

- **APROBADO.**

76º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, JTO. P.I. LA NEGRILLA. EXPTE.: 48/2008.

- **APROBADO.**

77º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, JTO. PLGNO. IND. LA NEGRILLA. EXPTE.: 47/2008.

- **APROBADO.**

78º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA, JTO. PLGNO. IND. LA NEGRILLA.. EXPTE.: 46/2008.

- **APROBADO.**

79º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUVI SEVILLA-MALAGA. EXPTE.: 45/2008.

- **APROBADO.**

80º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA KANSAS CITY, ESQ SAMANIEGO. EXPTE.: 6/2006

- **APROBADO.**

81º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en la CALLE CARDENAL ILUNDAIN, ESQ. C/ MANUEL LAFFON. EXPTE.: 7/2009.

- **APROBADO.**

82º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en AVDA KANSAS CITY, GLORIETA FUERTE DE NAVIDAD. EXPTE.: 6/2009.

- **APROBADO.**

83º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 16/10/038 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la C/ FELIPE II Nº 9. EXPTE.: 78/03.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

84º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

84.1.- Expte. 3270/07 L.U. (4644=07)

Obras: De nueva planta, para la construcción de un edificio de dos plantas, ático y sótano en c/ Almirante Argandéa nº 20 y calle Roque Barcia nº 23, que se

ajustará al proyecto nº 07/010492-T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.

Titular: D. FÉLIX LÓPEZ MÉNDEZ Y OTRO.

84.2.- Expte. 1407/08 L.U. (2109=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en PB+6, destinado a 135 viviendas de protección oficial, locales comerciales en bruto en planta baja, cuatro plantas de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros, urbanización complementaria de espacio libre de parcela, todo ello en PERI-TR-6, Mz. A2 (API-DR-01), que se ajustará al proyecto nº08/4385 T1, T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eladio de León Carrillo y otro.

Titular: NOVAURBE DEL SUR S.L.

84.3.- Expte. 2152/08 L.U. (3232=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático en c/ Luis Huidobro nº 5, que se ajustará al proyecto nº 01763/08 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hilario Díaz González.

Titular: D. FEDERICO SERRANO MEJÍAS.

84.4.- Expte. 2421/08 L.U. (3641=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y sótano en c/ Creus nº 39, que se ajustará al proyecto nº 08/007640-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gregorio Velázquez López.

Titular: D. MANUEL GÓMEZ ARCOS.

- **APROBADO.**

85º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

85.1.- Expte. 977/99 L.U. (366=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Clemente nº 19, que se ajustará al proyecto nº4801/99 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez Stern.

Titular: DELTA SOMAÉN S.A.

85.2.- Expte. 1082/03 L.U. (2328=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Santa María La Blanca nº5, que se ajustará al proyecto nº4560/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez Stern.

Titular: DELTA SOMAÉN S.A.

85.3.- Expte. 1770/03 L.U. (2700=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ O'Donnell nº11, que se ajustará al proyecto nº03/006868-T009 y T011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel López García.

Titular: LÓPEZ Y DE LUIS S.A.

85.4.- Expte. 2020/04 L.U. (4161=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Aeropuerto de San Pablo, Parcela Maestranza, que se ajustará al proyecto visado por el Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI, con fecha 28 de noviembre de 2008, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de ICAI D. Salvador Soler Gómez.

Titular: EADS CASA.

85.5.- Expte. 1250/05 L.U. (411=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Tolosa La Tour nº 12, que se ajustará al proyecto nº05/4379 T5, T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: D. CARLOS YAQUE ROMERO.

85.6.- Expte. 1526/05 L.U. (3903=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para SUP-PM-6, Mz. Q-2, que se ajustará al proyecto nº05/005304 T22, T24, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eladio de León Carrillo.

Titular: EMVISESA.

85.7.- Expte. 1568/05 L.U. (2822=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para PERI-AM-201, Parcela B, que se ajustará al proyecto nº5293/05 T23, T25 y T27, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Manuel Morillo Sánchez y otros.

Titular: EMVISESA.

85.8.- Expte. 1846/05 L.U. (193=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Vidrio nº16, que se ajustará al proyecto nº6534/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.

Titular: D. JUAN OLIVEROS CALERO.

85.9.- Expte. 1958/05 L.U. (4804=06)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Puente y Pellón nº1, que se ajustará al proyecto nº4845/05 T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Domínguez Fernández.

Titular: ADOLFO DOMÍNGUEZ S.A.

85.10.- Expte. 2799/05 L.U. (4206=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Prudencia nº24, que se ajustará al proyecto nº05/009440 T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isaac Olías López.

Titular: D. LUIS MORATO DOMÍNGUEZ.

85.11.- Expte. 3123/05 L.U. (3244=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Jacinto

nº10, que se ajustará al proyecto nº05/011563 T7, T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejías.

Titular: PROMOCIONES NALÓN 4 S.L.

85.12.- Expte. 480/06 L.U. (27=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guadix nº32, que se ajustará al proyecto nº1022/08 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Cristina Gómez de Lara y otro.

Titular: D. FEDERICO ABAD LÓPEZ.

85.13.- Expte. 1052/06 L.U. (3756=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sol nº122, que se ajustará al proyecto nº3823/06 T12, T13, T14 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ángel Sotés Pérez y otro.

Titular: PROMOBELL ARQUITECTURA Y PROMOCIÓN S.L.

85.14.- Expte. 1758/06 L.U. (4189=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Álvarez Benavides nº19, que se ajustará al proyecto nº6998/06 T9, T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Nazaret Zamora Ramírez.

Titular: Por subrogación D. PABLO MARTÍN PELEGRÍN.

85.15.- Expte. 1794/07 L.U. (335=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Joaquín Benjumea Burín nº10, que se ajustará al proyecto nº6557/07 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Portillo Delgado.

Titular: D. MANUEL CARRERA GARCÍA.

85.16.- Expte. 445/08 L.U. (3656=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Kansas City, Avenida de la Aviación nº2, que se ajustará al proyecto nº212/08 T7, T8, T10 y T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Vitoria Pineda.

Titular: MERCADONA S.A.

85.17.- Expte. 488/08 L.U. (158=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Rodríguez Bover nº11, que se ajustará al proyecto nº07/008572 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cadenas Gómez.

Titular: Dª RAQUEL LÓPEZ SERRANO.

85.18.- Expte. 855/08 L.U. (354=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Ciudad de Carlet nº10, local, que se ajustará al proyecto nº0293856/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: CÁNOVAS Y BAENA COMUNIDAD DE BIENES.

85.19.- Expte. 2060/08 L.U. (517=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Polonia, edificio 3, local 7, que se ajustará al proyecto nº07011/08 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Amalia Cartés Márquez y otra.

Titular: NOCHES DE BARBACOA S.L.

• **APROBADO.**

86º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

86.1.- Expte. 519/06 L.U. (706=06)

Obras: De instalación de estación base urbana de telefonía móvil digital en Plaza Alcalde Horacio Hermoso nº5, que se ajustará al proyecto nºP02801553 y P02801819, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

86.2.- Expte. 1689/06 L.U. (2423=06)

Obras: De instalación de estación base urbana de telefonía móvil digital en c/ Isaac Newton, Pabellón de Italia, que se ajustará al proyecto redactado por el Ingeniero de Telecomunicaciones D^a Patricia Claro Guerrero.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

86.3.- Expte. 3073/06 L.U. (4291=06)

Obras: De instalación de estación base urbana de telefonía móvil digital en Avenida Alcalde Luis Uruñuela, que se ajustará al proyecto redactado por el Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

86.4.- Expte. 3273/07 L.U. (4653=07)

Obras: De conservación manteniéndose el uso residencial y trasteros en c/ Jáuregui nº7, que se ajustará al proyecto nº10347/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros Guardiola.

Titular: D. JESÚS CASTRO CARRERO.

86.5.- Expte. 3278/07 L.U. (4662=07)

Obras: De instalación de estación base urbana de telefonía móvil digital en Avenida Montes Sierra nº36, Edificio Santa Clara, que se ajustará al proyecto nº07/011341 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Paola Bollini.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

86.6.- Expte. 10/08 L.U. (10=08)

Obras: De reforma parcial del ala A, de la planta baja del Hospital San Lázaro en Avda. Medina y Galnares, que se ajustará al proyecto nº10855/07 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Aguilar Cazorla.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

86.7.- Expte. 229/08 L.U. (325=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente presentado consistente en la redistribución de espacios interiores y ampliación de la superficie de actuación interior del edificio conocido como Pabellón de la Navegación, en c/ Camino de Los Descubrimientos nº2, que se ajustará al proyecto nº10866/07 T3, T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guillermo Vázquez Consuegra.

Titular: SOCIEDAD ESTATAL GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.

86.8.- Expte. 1686/08 L.U. (2547=08)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en c/ Porvenir nº19, que se ajustará al proyecto nº08/005649 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Capitán Carmona.

Titular: D. JOSE MANUEL CAPITÁN CARMONA.

86.9.- Expte. 1978/08 L.U. (2979=08)

Obras: De reforma parcial para adecuación del ala derecha e izquierda de la tercera planta del Edificio de La Mujer del Hospital Universitario Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº0295724/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jose Miguel Arbeloa Garzón.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

86.10.- Expte. 2136/08 L.U. (2202=08)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio de tres plantas y ático, más sótano, destinado a vivienda unifamiliar en c/ Baleares nº11, que se ajustará al proyecto nº6250/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: D. FRANCISCO JOSÉ CARRERO SÁNCHEZ.

86.11.- Expte. 2143/08 L.U. (3213=08)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor en el hueco de escalera de edificio plurifamiliar en c/ Alfaqueque nº18, que se ajustará al proyecto nº07618/07 T01, T05 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Hernández López y otro.

Titular: D. IGNACIO CABALLERO ÁVILA.

86.12.- Expte. 2208/08 L.U. (3302=08)

Obras: De conservación, reparación de cubierta y del forjado del techo de la planta segunda, manteniéndose el uso de vivienda en c/ Sagasta nº18, esquina Monarde, que se ajustará al proyecto nº7219/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.

Titular: D^a MARÍA SALAS GARCÍA.

86.13.- Expte. 2270/08 L.U. (3370=08)

Obras: De consolidación estructural de parte de forjado de planta baja y de planta segunda derivadas de ITE, en c/ Manuel Rojas Marcos nº5, que se

ajustará al proyecto nº6974/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchán.
Titular: D^a DOLORES RAMOS SAINZ.

86.14.- Expte. 2383/08 L.U. (3571=08)
Obras: De acondicionamiento de vivienda mediante la instalación de equipo de climatización en c/ Miño nº16 B, 2ºA, que se ajustará al proyecto nº301011/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jose Carlos Blanco Montero.
Titular: D. EDUARDO DE LOS SANTOS VARGAS.

86.15.- Expte. 2392/08 L.U. (3591=08)
Obras: De consolidación del primer forjado del edificio, conservación y mantenimiento de la fachada en c/ Mariano de Cavia nº4, 2º, que se ajustará al proyecto nº7775/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Albalá Gutiérrez.
Titular: D. PEDRO ROMERO MARÍN Y OTROS.

86.16.- Expte. 2534/08 L.U. (3837=08)
Obras: De trabajos previos para la comprobación de estructuras en c/ Don Remondo nº17, que se ajustará al proyecto nº08/008256 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Suárez Marchena.
Titular: DOÑA MARIA S.L.

86.17.- Expte. 2603/08 L.U. (3952=08)
Obras: De instalación de ascensor en el exterior de edificio para salvar el desnivel existente en el portal de acceso en c/ Guadalbullón nº17, que se ajustará al proyecto nº08639/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Raquel Álvarez Prada y otra.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.18.- Expte. 2642/08 L.U. (4027=08)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina en c/ Alfarería nº123, que se ajustará al proyecto nº1469/9877, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejías.
Titular: MILA CONSULTORES.

86.19.- Expte. 13/09 L.U. (14=09)
Obras: De instalación de ascensor, renovación parcial de las instalaciones de electricidad y saneamiento afectadas por la ejecución de éste, en el edificio plurifamiliar de c/ Previsión nº17, bloque 7, que se ajustará al proyecto nº08/008066 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Morales Barba.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.20.- Expte. 65/09 L.U. (94=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de

barreras arquitectónicas para acceder al edificio mediante rampa y sustitución del cuadro de maniobras de la instalación de ascensor en c/ Cristo de Velázquez nº5, que se ajustará al proyecto nº09/000109 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvia Erice Serrano.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.21.- Expte. 134/09 L.U. (198=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistente en impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos, sustitución de la instalación de ascensor y renovación parcial de la instalación eléctrica en c/ Águila de Oro nº10, que se ajustará al proyecto nº09/000321 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Bandrés Marín.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.22.- Expte. 234/09 L.U. (378=09)
Obras: De mejora de saneamiento, solado de zonas exteriores al edificio y ejecución de rampa en acceso al bloque en Avda. La Cruz del Campo nº33B, que se ajustará al proyecto nº524/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Augusto Fioretti- Bohórquez Rojas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.23.- Expte. 254/09 L.U. (430=09)
Obras: De ejecución de un sondeo mecánico para captación de aguas en Plaza Oriente nº1, que se ajustará al proyecto nº124, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Minas D. David Cejudo Emmanuel.
Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

86.24.- Expte. 315/09 L.U. (543=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachadas y cubierta en Plaza El Aljarafe nº13, que se ajustará al proyecto nº09/000581 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Pérez Moreno.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

87.1.- Expte: 1598/04 L.U. (2253=04)
Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Jáuregui nº10 y 12, que se ajustará al proyecto nºP022801551, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Álvaro del Río Sánchez.
Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

87.2.- Expte: 2309/08 L.U. (3444=08)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Santa María La Blanca nº12, que se ajustará al proyecto nºP02809905, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Ramírez y otro.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

87.3.- Expte: 95/09 L.U. (131=09)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Luis Montoto nº122, que se ajustará al proyecto nº8686/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jose Miguel Nevado Pulgarín.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

87.4.- Expte: 268/09 L.U. (452=09)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Graham Bell nº5, edificio Rubén Darío II, que se ajustará al proyecto nº794/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose Miguel Nevado Pulgarín.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

• **APROBADO.**

88º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

88.1.- Expte. 1203/07 L.U. (1604=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación de la planta primera de la UCI del Hospital Universitario Virgen Macarena, fases 4ª y 5ª, en Avda. Doctor Fedriani nº 3, UCI, Fases 4ª y 5ª del Hospital Virgen Macarena, que se ajustará al proyecto nº10738/04 T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno y otro.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

88.2.- Expte. 1227/08 L.U. (1800=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano para adecuarlo a uso comercial en c/ Castilla nº39, que se ajustará al proyecto nº005470-8, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez y otro.

Titular: JOYERÍA CASTILLA S.L.

88.3.- Expte. 2884/07 L.U. (4064=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y entreplanta para adecuarlo a uso de oficina, que se ajustará al proyecto nº07/004951 T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Victoria García Ruiz.

Titular: Dª VICTORIA GARCÍA RUIZ.

88.4.- Expte. 2454/08 L.U. (3687=08)

Obras: De conservación mediante ejecución de distintos cerramientos en superficie libre de parcela en Avda. Manuel Siurot nº3, que se ajustará al proyecto nºCA0800525, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Antonio de la Torre Nuchera.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE BLOQUES LA ESTRELLA, BLOQUE 1, 2, 3, 4, 5 Y 8.

• **APROBADO.**

89º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

89.1. Expte: 1264/08 L.U. (1860=08)

Obras: De edificio de cuatro plantas sobre rasante y la fase de obras posteriores a la estructura de las tres plantas bajo rasante correspondientes a un edificio destinado a uso hospitalario y a sede del Instituto de Técnicas Avanzadas de Medicina en c/ Leonardo Da Vinci nº 19A, la cual se ajustara al proyecto nº08/004118 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Sara de Giles Dubois.

Titular: SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.

89.2. Expte: 2102/08 L.U. (3153=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo, incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de cinco años en planta baja en c/ Afán de Ribera nº 81 A, la cual se ajustara al proyecto nº03778/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Luis García Fernández.

Titular: D. RAFAEL IZQUIERDO MAINEZ.

89.3. Expte: 2628/08 L.U. (4007=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina en c/ Alejo Fernández nº 6, local 2, la cual se ajustara al proyecto nº08/008452, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel González Aguilar.

Titular: D. CRISTÓBAL REYES FLORES.

• **APROBADO.**

90º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

90.1. Expte: 2159/08 L.U. (3240=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo, incluida la colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja y por

cinco años en c/ Matahacas nº18 A, que se ajustarán al proyecto nº08/005309 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Mateos Fernández.

Titular: D. GERMÁN DANIEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

90.2. Expte: 50/09 L.U. (73=09)

Obras: De reforma y adecuación de local en planta baja a uso comercial en c/ Peral nº4, que se ajustarán al proyecto nº08/009250 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Santaella Vázquez.

Titular: D. ANTONIO BROCAL VELÁZQUEZ.

• **APROBADO.**

91º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

1.- Expte. 1829/04 L.U. (2592=04)

Obras: De nueva planta para construcción de viviendas y sótano en c/ San Vicente nº 52.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de diciembre de 2005.

TITULAR: D. MANUEL MARTÍNEZ- JAMES GARCÍA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

• **APROBADO.**

92º.- Expte.: 1288/97 L.U. (4937=00). Acatar y dar cumplimiento a la Sentencia habida en el Recurso nº810/07, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº4 de esta capital, de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a licencia de obras en c/ Ronda Norte s/n, nudo Polígono Industrial Calonge.

• **APROBADO.**

93º.- Tener por cumplimentada las condiciones de índole técnica impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

93.1.- Expte: 356/07 L.U. (511=07)

Obras: De nueva planta para construcción de edificio residencial y locales en c/ Roque Barcia nº30.

Titular: D. CRISTÓBAL LEIVA RUIZ.

Fecha concesión de licencia: 23 de abril de 2008.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

93.2.- Expte: 1659/08 L.U. (2510=08)

Obras: De reforma en c/ Hombre de Piedra nº8.

Titular: RENTA ANTIGUA LÓPEZ BREA S.L.

Fecha concesión de licencia: 10 de diciembre de 2008.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

• **APROBADO.**

94º.- Expte.: 2940/07 L.U. (4147=07). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de edificio de HALDING en las instalaciones del propio Aeropuerto de Sevilla, presentado por AEROPUERTO DE SEVILLA.

• **APROBADO.**

95º.- Expte: 2937/07 L.U. (4141=07). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de cubrición de parking de taxis en las instalaciones del propio Aeropuerto de Sevilla, presentado por AEROPUERTO DE SEVILLA.

• **APROBADO.**

96º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

96.1.- Expte. 310/2009 L.U. Asto.: (536 = 2009)

Finca: C/ TORRELLANA, Nº 59

Solicitante: D. CÉSAR MORENO ORTIZ

Objeto de la Solicitud: DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD

Referencia Catastral: 2717304TG4421N0001BM

96.2.- Expte. 338/2009 L.U. Asto.: (582 = 2009)

Finca: C/ SINCERIDAD, Nº 26

Solicitante: D. FRANCISCO MESA CACHINERO

Objeto de la Solicitud: DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD

Referencia Catastral: 0506214TG4400N0001YZ

• **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

97º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se presta conformidad a la solicitud formulada por el Distrito Casco Antiguo para la ocupación de la Alameda de Hércules del 3 al 24 de marzo de 2009, con motivo de la celebración de la Feria de Alimentación y Gastronomía de las distintas regiones de España.

• **APROBADO.**

98º.- Prestar conformidad a la solicitud formulada por el ICAS para la instalación de la Exposición Fotográfica de Angelé Etoundi Essamba del 22 de abril al 10 de junio de 2009 en la Avda. de la Constitución.

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

- 99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bailén nº 65 (Expte.: 501/09) y 7 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cíes nº 23 (Expte.: 509/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ronda Ntra. Sra. De la Oliva nº 166 (Expte.: 492/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nescania nº 15 (Expte.: 511/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Loreto nº 31 (Expte.: 520/09) y 6 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Fuensanta nº 10 (c/ Dulce del Moral) (Expte.: 534/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Italia (Expte.: 330/09) y 4 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía (Expte.: 2883/08).
- **APROBADO.**

- 107º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Recaredo (cruce c/ Guadalupe) (Expte.: 484/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Concejal Alberto Jiménez Becerril (Vial 4) (Expte.: 2264/08).
- **APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paseo de Las Delicias (OC-01) (Expte.: 544/09).
- **APROBADO.**
- 110º.-Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Cid (OC-04) (Expte.: 546/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 111º.-Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Melias (Pgno. Ind. PARSI, parcelas 8, 9 y 10, puerta 1) (Expte.: 2884/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Demófilo nº 7 (Expte.: 2221/08) y 2 expedientes más).
- **APROBADO.**
- 113º.-Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eolo nº 41 (Expte.: 322/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 114º.-Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Viajeros nº 5 (Expte.: 412/09) .
- **APROBADO.**
- 115º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: PARSI 5, parc. 23, manz. 16 y Vía de Servicio paralela a la Ctra. A-8028 (Expte.: 339/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

- 116º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan Bosco nºs 1-5 (Expte.: 452/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Apodaca nº 15 (Expte.: 565/09).
- **APROBADO.**
- 118º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal nº 23 (Expte.: 555/09) y 6 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia de CALICATAS para la instalación aérea provisional de 4 postes provisionales en Avda. Torneo nº 33 (Expte.: 497/09).
- **APROBADO.**
- 120º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Economía nº 1 (Expte.: 116/05) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enladrillada nº 18-20 (y c/ Santa Paula) (Expte.: 3061/08).
- **APROBADO.**
- 122º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Molino nº 4 (Expte.: 568/09)
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 123º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Doctor Morote Calafach Bloque 7 Plt. 2ª Pta. D

C/ Petenera nº 4 Plt. 4ª Pta. D

C/ Doctor Antonio Herrera Carmona nº 5 Esc. 15 Plt. 3ª Pta. A

C/ Riquelme Quiroz nº 17 Plt. 4ª Pta Dcha.

C/ Pages del Corro nº 68 Plt. 4ª Pta. D
 C/ Diego de Almagro nº 8 Plt. 2ª Pta. 2
 C/ Playa de Chipiona nº 6 Plt. 1ª Pta. A
 C/ Prosperidad nº 44 Plt 3ª
 C/ Valdelarco nº 17 Plt. 4ª Pta. Dcha.
 C/ Torneo nº 23 Plt. Baja Pta. E
 C/ Joaquin Sorolla nº 59 Plt. 1ª Pta. A
 C/ Celestino Lopez Martinez nº 7 Plt. 3ª Pta. B
 C/ Thailandia nº 5 Plt. Baja Pta. A
 C/ Raimundo Lulio nº 19 Plt. 1ª
 C/ Kansas City nº 84 Plt. 8ª Pta. A
 C/ Comunidad Andaluza nº 11 Plt. 3ª Pta. C
 Barda. San Diego nº 43 Plt. 2ª Pta. A
 C/ Diagonal nº 10 Plt. 2ª

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

124º.- 19/99 EXP. ps. 13. Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del T.S.J.A. favorable a los intereses municipales, por la que se estima el recurso interpuesto por esta Gerencia de Urbanismo contra el fallo del Jurado Provincial de Expropiación que fijó la indemnización por la extinción del derecho de arrendamiento de local existente en Avda. Sánchez Pizjuán nº 42 y Doctor Fedriani nº 47.

- **APROBADO.**

125º.- 24/88 OCP. Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se reconoce el derecho de la Administración del Estado a percibir del Ayuntamiento de Sevilla la indemnización que la misma establece por la ocupación temporal de la parte trasera de la finca sita en C/ Pagés del Corro nº 41, por las anualidades 1988-1989 a 2003-2004 y los intereses devengados y dar traslado de la misma a la Delegación Municipal de Salud y Consumo para su debida ejecución.

- **APROBADO.**

126º.- 19/99 EXP. Tomo II.2. Acatar, sin perjuicio de la rectificación del error interesada por esta Administración actuante, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que, con estimación parcial del recurso interpuesto por los titulares de la finca sita en la Avda. del Doctor Fedriani nº 53 incluida en el PERI-UA-NO-2, se eleva el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación.

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

127º.- Adjudicación definitiva del contrato de trabajos de Retirada de Instalaciones de Vía pública, Demoliciones y Precintos. (Expte. 294/08).

- **APROBADO.**

128º.- Designar Director del contrato del Servicio de los trabajos necesarios para atender las incidencias que se deriven del Servicio de Respuesta Urbana (REUR 072), de actuaciones de emergencia derivadas del CECOP, de la Alcaldía, u otras urgencias que se produzcan en el ámbito de las vías ciclistas de Sevilla. (Expte: 263/08)

- **APROBADO.**

129º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2008. (Expte: 138/07).

- **APROBADO.**

130º.- Aprobar en el orden técnico el proyecto de obra de intervención redactado por la empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Conservación, Reparación, Mantenimiento y Adecentamiento de los Inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (Expte. 146/08).

- **APROBADO.**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

131º.- Expte. Sin Ref..- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección Tercera, en Recurso nº 319/2003.

- **APROBADO.**

132º.- Expte. 190/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, en Procedimiento Abreviado nº 135/07.

- **APROBADO.**

133º.- Expte. 61/08.- Propuesta de resolución sobre desestimación de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Chucena.

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

134º.- EXPTE. 37/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Hiniesta, 63-65, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo, por importe de 595,69 €.

- **APROBADO.**

135º.- EXPTE. 18/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Santa María del Campo nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo, por importe de 84.240,13 €.

- **APROBADO.**

136º.- EXPTE. 34/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Córdoba nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 100.279,30 €.

- **APROBADO.**

137º.- EXPTE. 145/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados para restituir la instalación que se desmontó en la C/José Laguillo, por importe de 3.933,61 € .

- **APROBADO.**

138º.- EXPTE. 146/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos de desmontaje de banderolas en el Paseo de las Delicias, por importe de 518,33 €.

- **APROBADO.**

139º.- EXPTE. 147/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de zona de confluencia de las calles Luchana, Augusto Plasencia, Jesús de las Tres Caídas y Cuesta del Rosario, con motivo de las obras realizadas en dicha zona, por importe de 724,39 €.

- **APROBADO.**

140º.- EXPTE. 148/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en el alumbrado artístico de la Catedral y la Giralda, con motivo de las obras del Metrocentro en la Avda. de la Constitución y C/Fray Ceferino González, por importe de 1.003,38 €.

- **APROBADO.**

141º.- EXPTE. 149/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de la Constitución, con motivo de las obras del Metrocentro realizadas en dicha zona por importe de 2.904,64 €.

- **APROBADO.**

142º.- EXPTE. 151/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Paseo Catalina de Ribera, punto de luz nº 77, por importe de 1.959,82 €.

- **APROBADO.**

143º.- EXPTE. 152/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Camino del Almez, punto de luz nº 3, con motivo de las obras de reurbanización “Plan de Barrios” correspondientes al MUR/DM/20-31-32-33, por importe de 774,45 €.

- **APROBADO.**

144º.- EXPTE. 155/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Carretera Enlace de Málaga, acceso al Polígono Industrial El Pino, punto de luz nº EM-55, con motivo de los trabajos realizados para la instalación de una torre indicadora de “Parques Empresariales de Sevilla”, por importe de 272,04 €.

- **APROBADO.**

Urgente 1º.- Adjudicar provisionalmente a la empresa PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L.U. el contrato para Construcción y explotación de un aparcamiento público en superficie, sito en la plaza norte de Chapina (cubierta del parking Arjona). (Expte: 55/09).

- **APROBADO.**

Sevilla, 19 de marzo de 2009